



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



29 de marzo de 2021



Monitor Inocuidad

Contenido

Alemania: Rechazo de un lote de pimienta negra importado de Brasil por detección de *Salmonella enterica* ser. Ealing, ser. Kiambu y ser. Newport..... 2

Canadá: Retiro de productos de trucha ahumada de la marca Kolapore Springs por posible presencia de la bacteria *Clostridium botulinum*. 3

Unión Europea: Entrada en Vigor del Reglamento sobre transparencia y sostenibilidad de la evaluación de riesgos en la cadena alimentaria..... 4

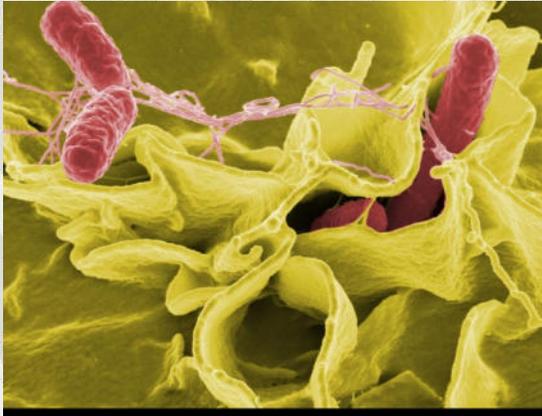
México: Seguimiento a la suspensión del uso de glifosato en territorio nacional.
..... 6



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Alemania: Rechazo de un lote de pimienta negra importado de Brasil por detección de *Salmonella enterica* ser. Ealing, ser. Kiambu y ser. Newport.



Rocky Mountain Laboratories (2002). *Bacteria Salmonella*.

La semana pasada, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (Rapid Alert System for Food and Feed, RASFF) se comunicó que las autoridades fronterizas de Alemania rechazaron un lote de pimienta negra importada de Brasil, por la detección de *Salmonella enterica* ser. Ealing, ser. Kiambu y ser. Newport. Este hecho fue calificado por el RASFF como serio.

Actualmente la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), elaboraron el *Codex Alimentarius* un Marco Normativo destinado a proteger la salud de los consumidores y garantizar alimentos inocuos y de calidad a la población mundial, el caso de *Salmonella* se aborda en el Comité sobre Higiene de los Alimentos.

La Unión Europea cuenta con cuatro Organismos encargados de la Inocuidad: European Food Safety Authority (EFSA), Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal y Vegetal, Dirección General de Salud y Protección al Consumidor. Dichos organismos implementan las estrategias desde la etapa de cosecha y de la engorda del ganado hasta el procesamiento y venta de la mercancía, lo cual se conoce como estrategias integrales entre gobierno y científicos para el monitoreo constante de los productos, hecho que ha reducido los brotes de salmonella en un 50% desde la aplicación de este método.

Cabe señalar que México no realiza importación de pimienta negra de Brasil.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (24 de marzo de 2021). https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/portal/?event=notificationDetail&NOTIF_REFERENCE=2021.1504

INOC293/006.05.29032021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Canadá: Retiro de productos de trucha ahumada de la marca Kolapore Springs por posible presencia de la bacteria *Clostridium botulinum*.



Foto representativa del producto retirado. Créditos: CFIA (2021).

Recientemente, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA, por sus siglas en inglés) comunicó acerca del retiro de productos de trucha ahumada de la marca Kolapore Springs por posible contaminación con la bacteria *Clostridium botulinum* en diversos lugares de la provincia de Ontario.

La CFIA está llevando a cabo una investigación de seguridad alimentaria, que puede llevar al retiro de otros productos, asimismo, informan que no se han reportado enfermedades asociadas con el consumo de estos productos y la investigación de un brote continúa activa.

Referencia: Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos. (26 de marzo de 2021). Advertencia de retiro de alimentos: productos de trucha ahumada de la marca Kolapore Springs retirados del mercado debido a la posible presencia de bacterias peligrosas. Recuperado de <https://inspection.canada.ca/food-recall-warnings-and-allergy-alerts/2021-03-26/eng/1616817283977/1616817313215>

C141 3 29

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Unión Europea: Entrada en Vigor del Reglamento sobre transparencia y sostenibilidad de la evaluación de riesgos en la cadena alimentaria.



Imagen ilustrativa (2020). Microgen images. Science photo library

Recientemente, la Comisión Europea anunció la entrada en vigor del reglamento sobre transparencia y sostenibilidad de la evaluación de riesgos en la cadena alimentaria de la Unión Europea, la cual será aplicable a partir del 27 de marzo del presente año.

Como antecedente, la Unión Europea adoptó el 17 de abril de 2019 la nueva regulación de transparencia y sostenibilidad, la cual fue propuesta en abril de 2018, con el objetivo de fortalecer la transparencia en los análisis de riesgo implicados en la cadena alimentaria e incrementar su certidumbre y confianza. Teniendo por objetivo mejorar la comunicación del riesgo y contribución a la lucha contra la información falsa.

Posteriormente e junio de 2019, se publicó el reglamento (UE) 2019/1381 en el cual destacan los siguientes puntos:

- *Comunicación del riesgo transparente, continua e integradora en todo el análisis del riesgo, involucrando a los evaluadores y los gestores del riesgo de la Unión y nacionales, a fin de reforzar la confianza de los ciudadanos, garantizar un alto nivel de protección de la salud humana.*
- *Examinar la bibliografía científica para poder tomar en consideración otros datos y estudios existentes sobre el objeto que se le presente a evaluación. Para añadir un nivel de garantía de que la Autoridad tenga acceso a la totalidad de los datos y estudios científicos pertinentes disponibles sobre el objeto de una solicitud o notificación.*
- **La iniciativa ciudadana europea titulada «Prohibición del glifosato y protección de las personas y del medio ambiente frente a los plaguicidas tóxicos» confirmó la preocupación por la transparencia relativa a los estudios encargados por el sector y presentados para procedimientos de autorización.**

Asimismo, los apartados del reglamento consideran los objetivos de la comunicación del riesgo, los principios generales de la comunicación del riesgo, el plan general de comunicación del riesgo, el asesoramiento previo a la presentación, la notificación de los estudios, temas relativos a la confidencialidad, protección de los datos de carácter personal, transparencia y acceso público.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Por otra parte, diversas notas de prensa europeas han publicado que con la entrada en vigor del reglamento, la importancia de tener claridad de la información sobre los organismos genéticamente modificados (OGM) y plaguicidas que se pudieran encontrarse en alimentos disponibles para el consumo humano.

Referencia oficial: European Comisión. Reinforcing trust in scientific studies on food products: new rules for more transparency and independence. (Fecha de publicación: 25 de marzo de 2021). https://ec.europa.eu/cyprus/news/20210325_3_en

Referencia reglamento: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32019R1381>

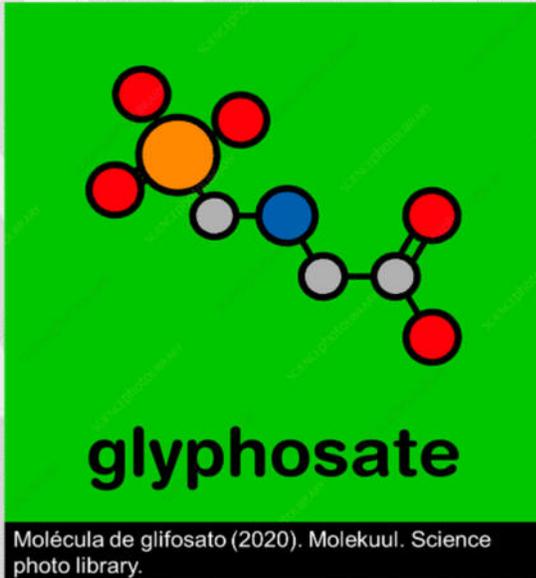
Notas de prensa: https://www.foodsafetynews.com/2021/03/eu-rules-on-risk-assessment-come-into-force-reviews-continue/?utm_source=Food+Safety+News&utm_campaign=e0859aa96b-RSS_EMAIL_CAMPAIGN&utm_medium=email&utm_term=0_f46cc10150-e0859aa96b-40388271 y https://www.agrodiario.com/texto-diario/mostrar/2812862/entra-vigor-nuevo-reglamento-sobre-transparencia-ue-evaluar-riesgos-alimentacion?utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=Newsletter%20www.agrodiario.com

INOC.002.080.01.29032021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

México: Seguimiento a la suspensión del uso de glifosato en territorio nacional.



Recientemente, medios locales de prensa de Veracruz, reportaron que el herbicida glifosato es ampliamente usado en el estado, principalmente en Tuxpan.

De acuerdo con el comunicado de prensa, se comenta que productores de dicha región emplean este herbicida como remedio preventivo de garrapatas para bañar al ganado, asimismo, comentan que es un insumo accesible, manejable y sencillo de adquirir, ya que es muy comúnmente encontrado en tiendas locales.

Por último, comentaron que a pesar de haber ocasionado daño a la salud en citricultores, se continúa usando, señalando que los productos mezclaban dicho insumo con otros herbicidas e insecticidas.

Referencia: Vanguardia Veracruz. (29 de marzo de 2021). Productores locales siguen haciendo uso del glifosato, en Tuxpan. Recuperado de <https://www.vanguardiaveracruz.mx/productores-locales-siguen-haciendo-uso-del-glifosato-en-tuxpan/>

INOC.349.009.01.29032021